

## PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### EVALUACIÓN DE PUESTO: P.D.I DE COMBUSTIÓN

#### DATOS IDENTIFICATIVOS

**EMPRESA:** UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

**DOMICILIO:** SENDA DEL REY - MADRID

**Ref. del contrato:** 28/41/00460/2013

**Ref.:** 020549-15-50024

**Fecha:** 17/11/2014



**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**Descripción de las tareas realizadas en el puesto:**

Se incluye al personal investigador que desarrolla las tareas propias de investigación en el laboratorio de combustión.

Las principales tareas es el montaje y preparación del equipo de combustión ajustar la salida de gases, toma de datos y elaboración de la documentación con los resultados obtenidos. Se maneja tanto herramientas de mano para los ajustes de los equipos y montaje, como productos químicos, gases,...

Las tareas requieren el uso de PVD de forma continuada. Para el desempeño de sus funciones el personal hace uso de equipos y material propio de oficina.

**1. LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.**

Para el acceso a estanterías, cristales y partes altas se utilizan escaleras de mano en correcto estado.	SI
Se producen vertidos o derrames en la zona de trabajo.	SI
Se transita por zonas ocupadas con cables, mangueras, conductores, herramientas, equipos de trabajo u otros elementos.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Caída al mismo nivel por la existencia de cables o similares en la zona de trabajo	Moderado
Golpes contra el mobiliario/equipos presentes en la zona de trabajo, o en el acceso a las toma de gases.	Tolerable
Caídas al mismo nivel por la posible existencia de líquidos en el suelo	Moderado
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer de materiales absorbentes para recoger los derrames.	4

INFORMACIÓN
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en oficinas.
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad: Orden y limpieza.
Cuando se produzcan derrames o vertidos se deberá recoger inmediatamente los mismos y señalar la situación de suelo deslizante mientras se mantenga la situación de riesgo.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Semanal

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

**2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.**

Con la energía eléctrica únicamente se realizan operaciones elementales sin riesgo como conexión y desconexión de equipos. **SI**

Se realizan trabajos que emplean energía hidráulica. **NO**

Se realizan trabajos que emplean energía neumática **NO**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
----------------	-------------------

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	<b>Moderado</b>
--	-----------------

**FORMACIÓN**

Formación básica en riesgo eléctrico a nivel de usuario.

**INFORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Guía técnica del INSHT para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

**3 . EQUIPOS DE TRABAJO.**

Se utiliza equipamiento de laboratorio (centrifugas, estufas, autoclaves, espectrofotómetros, etc.) **SI**

Se utilizan herramientas manuales. **SI**

Se usa material de laboratorio (utiles de vidrio, etc.) **SI**

Se utilizan estanterías. **SI**

Se utilizan escaleras de mano. **SI**

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**3 . EQUIPOS DE TRABAJO.**

Se detecta alguna otra anomalía significativa relacionada con los equipos de trabajo. SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Asfixia por rotura de las membranas conductoras de gases o fallos en el montaje.	Moderado
Contactos eléctricos por salpicaduras/derrames producidos por el ultrasonido o el agua resultante en el funcionamiento de la pila.	Moderado
Contactos térmicos por sobrecalentamiento del montaje en la pila.	Moderado
Proyección de partículas principalmente nanopartículas presentes en el habitáculo del electro spray.	Moderado
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano.	Moderado
Contactos eléctricos durante la conexión/desconexión de los equipos, principalmente en la prueba de pilas.	Moderado
Golpes con objetos o herramientas	Moderado
Corte por rotura de material de vidrio durante la preparación /mezcla de los compuesto, limpieza del material de laboratorio	Moderado
Cortes en el uso de herramientas manuales o similar (cutter, tijeras...), durante los montajes/ajustes/desmontaje de los equipos	Moderado

**FORMACIÓN**

- Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas manuales
- Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales para el desempeño de trabajos en altura

**INFORMACIÓN**

- Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.
- Normas elementales de seguridad en el uso de estanterías y almacenamientos.
- Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

EPIs	TAREAS
Gafas o pantalla de protección de la mucosa ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166	<b>En las tareas de tareas de reparación de equipo, riesgo de proyección de partículas.</b>
Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II	

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
El correcto estado de las herramientas manuales	Semanal
Correcto estado de estanterías y almacenamientos.	Mensual
Correcto estado de las escaleras de mano	Trimestral



Comprueba el contenido del documento en www.preencionfremap.es usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

**OBSERVACIONES**

Equipo de pilas: la tarea consiste en mezclar dos gases (hidrógeno y oxígeno normalmento) y obtener una energía a través de la disociación de los gases (electrones, protones...) y obteniendo un residuo de agua, que sale por una valvula.

Uso de escaleras de mano para acceder a zona más elevadas.

Uso de pipeta, probeta... en general material de laboratorio, así como herramientas manuales para realizar ajustes en los equipos.

**4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.**

Se utilizan productos químicos por parte de los trabajadores	SI
Se dispone de Ficha de Seguridad de los productos químicos.	SI
Las operaciones de almacenamiento revisten algún riesgo.	SI
Se realizan de forma segura las mezclas de productos / sustancias.	NO
Debido a la presencia de productos químicos se originan atmósferas detectables organolépticamente	SI
Existe la posibilidad de derrame de cantidades significativas de producto.	NO
La actividad implica el trasvase de productos químicos.	SI
Pueden tener lugar reacciones químicas peligrosas de manera no controlada o accidental	SI
El proceso productivo incluye la generación de residuos.	NO
Falta de criterios en el almacenamiento de recipientes, botellas y botellones a presión.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto con productos químicos. durante la preparación de las muestras, derrames,...	Moderado
Asfixia por presencia de gases nocivos en el ambiente	Moderado
Inhalación de agentes químicos por falta de criterios preventivos en la manipulación, ausencia de sistema de ventilación forzada...	Moderado
Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas durante la preparación de muestras por falta de EPI's	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Los productos químicos se ubicarán siempre en depósitos o recipientes adecuados a su naturaleza	4
Todas las mezclas o sustancias químicas deberán estar correctamente identificadas a través de la etiqueta de seguridad.	4
Utilización de equipos intrínsecamente seguros que eviten la coexistencia de productos incompatibles en el mismo espacio (distancia o compartimentación), evitando el posible contacto entre incompatibles, muy reactivas o inestables. Se deberá de seguir las indicaciones prescritas por el fabricante.	4
Disponer de sistemas de ventilación general adecuados a la naturaleza y cantidad de las sustancias o mezclas químicas presentes - Mantenimiento del orden y limpieza de las instalaciones.	4





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Las zonas de almacenamiento de botellas a presión deben de tener indicados los tipos de gases.	4
--	---

PROCEDIMIENTOS	PRIORIDAD
----------------	-----------

Trasvase seguro de productos químicos	4
---------------------------------------	---

La empresa dispondrá de un Plan de Mantenimiento Preventivo de las instalaciones y de todos los accesorios necesarios para la correcta utilización de los gases contenidos en las botellas.	4
---	---

FORMACIÓN
-----------

Riesgos y medidas preventivas en el manejo y almacenamiento de productos químicos.
--

INFORMACIÓN
-------------

Manejo de productos químicos
------------------------------

Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.
---

Instrucciones contempladas en las etiquetas y fichas de datos de seguridad y procedimientos de uso de estos productos.
--

Almacenamiento de productos químicos
--------------------------------------

Instrucciones de seguridad para el trasvase manual de los productos químicos
--

Estabilidad, reactividad e incompatibilidad de productos químicos
---

EPIs	TAREAS
------	--------

Acetona: Pantalla facial de categoría II, según UNE-EN 166 y Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166, Guantes certificados conforme norma UNE-EN-374 1, 2 y 3. Indumentaria impermeable, vestimenta protectora antiestática retardante de la flama. Protección respiratoria XBK (EN 14387)	En las tareas de Manipulación Acetona
---	---------------------------------------

Argon, O2, CO,H2, N2, SYNTHETIC AIR: Guantes de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3, Gafas de protección ocular de categoría II, de montura integral según UNE-EN 166,	En las tareas de manipulación cilindros de Argon, O2, CO,H2, N2, SYNTHETIC AIR
--	--

Fast SEt Epoxy Hardener: Guantes depolietileno, caucho natural o equivalente resistente al ester, de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3, Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166	En las tareas de MANipulación Fast SEt Epoxy Hardener
--	---

Fast Set Epoxy RESin: Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166, Guantes certificados conforme norma UNE-EN-374 1, 2 y 3	En las tareas de Fast Set Epoxy RESin
---	---------------------------------------

Leak Detector (aerosol), Acido nítrico, 1-Buntanol, n-Heptano, Propanol, Hexano, Acido sulfúrico 95-98%, Etanol absoluto, Alcohol bencílico,...: Gafas de protección ocular de categoría II, de montura integral según UNE-EN 166, Guantes de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3.	En las tareas de Manipulación de Leak Detector (aerosol), Acido nítrico, 1-Buntanol, n-Heptano, Propanol, Hexano, Acido sulfúrico 95-98%, Etanol abso,
--	--

Loctite super glue liq: Guantes de nitrilo de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3, Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166	En las tareas de Manipulación de Loctite super glue liq
---	---

Radomina B: Pantalla facial de categoría II, según UNE-EN 166 y Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166, Guantes caucho nitrilo certificados conforme norma UNE-EN-374 1, 2 y 3 respiratoria Filtro P2.	En las tareas de manipulación Radomina B.
--	---

ropa de trabajo, durante el manejo de productos químicos.	En las tareas de manejo de productos químicos.
---	--

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
----------------------	--------------



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Mantener actualizada la relación de productos químicos existente en los centros de trabajo.	Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA
GT 374/2001 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con Agentes Químicos
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo
R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

OBSERVACIONES
Acetona: muy inflamable y provoca irritación ocular grave.

5 . AGENTES QUÍMICOS.	
Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral.	SI
Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada ( presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...)	SI
Existen procedimientos que establecen que en las tareas en las que pueda producirse un contacto directo con los agentes químicos, antes de comenzarlas, el trabajador se cubre las heridas y/o erosiones de la piel.	NO
Los lugares de trabajo se limpian periódicamente y siempre que sea necesario (derrames, goteo, ..).	NO
Se dispone de fichas de datos de seguridad de estos agentes o para aquellos que no la requieran ( residuos, productos intermedios, ..) se cuenta con información suficiente.	SI
El trabajador puede acceder fácilmente a las fichas de datos de seguridad.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Exposición a agentes químicos a vía parenteral	Moderado
Exposición a agentes químicos por vía dérmica	Moderado
Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria	Moderado

PROCEDIMIENTOS	PRIORIDAD
Fijar normas que establezcan la necesidad de cubrirse las heridas y erosiones de la piel antes de realizar operaciones que puedan suponer un contacto directo con agentes químicos peligrosos	4
Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario. A tal fin las características de los suelos , techos, paredes serán tales que permitan esta limpieza	4

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

EPIs	TAREAS
Equipo de protección autónomo de circuito cerrado de oxígeno comprimido o de oxígeno-nitrógeno comprimido de categoría III según Norma EN 145	En las tareas de manipulación/escape de POLYPROPYLEN
Manipulación de nanopartículas o apertura de la cámara de electropray: Mascarilla autofiltrante contra partículas tipo FFP3 de categoría III según Norma EN 149	En las tareas de manipulación de nanopartículas o apertura de la cámara de electropray:
Radomina B: Protección respiratoria UNE EN 149-2001 clase FFP2	En las tareas de Manipulación de Radomina B

#### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

### 6 . AGENTES QUÍMICOS CANCERÍGENOS O MUTAGÉNICOS (H350 H350I H340 R45 R49 R46).

Se sospecha la presencia de agentes cancerígenos o mutágenos en la empresa (subproductos, productos intermedios, residuos, etc.) **NO**

La actividad del puesto de trabajo está incluida en el anexo I del R.D. 665/1997 o se ha constatado la presencia (evidente) de agentes cancerígenos o mutágenos **NO**

#### CRITERIOS DE REFERENCIA

Real Decreto 1124/2000 por el que se modifica por 1ª vez el R.D. 665/1997

R.D. 349/2003 por el que se modifica por 2ª vez el Real Decreto 665/1997

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

R.D. 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos y mutágenos durante el trabajo.

#### OBSERVACIONES

No se tiene constancia de la presencia de sustancias cancerígenas o mutagénicas.

### 7 . AGENTES QUÍMICOS SENSIBILIZANTES.

En las tareas del puesto existe posible exposición a sustancias y/o mezclas con las frases R42, R43, H334, H317; y/o notación (sen) en los VLA **NO**

#### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 255/2003 Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

R.D. 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas. BOE 133 núm. de 5 de junio;

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

### 8 . ULTRASONIDOS.



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

### 8 . ULTRASONIDOS.

Existe algún equipo de trabajo para el que se haya detectado riesgo de generación de niveles elevados de ultrasonidos transmitidos por vía aérea, o que en su documentación indique este riesgo

**NO**

### CRITERIOS DE REFERENCIA

Limites d'exposition aux infrasons et aux ultrasons - Étude bibliographique - INRS - Hygiène et sécurité du travail - Cahiers de notes documentaires - 2e.

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

### OBSERVACIONES

Uso de equipo ultrasonido para mezclar productos

### 9 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el empleo de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.

**SI**

Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.

**SI**

La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.

**SI**

La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.

**NO**

La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.

**SI**

El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.

**SI**

Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.

**NO**

Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.

**SI**

Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.

**NO**

El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.

**SI**

La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.

**NO**

Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.

**NO**

Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.

**SI**

### RIESGOS

### VALORACIÓN

Fatiga física derivada de la adopción de posturas incorrectas durante las tareas en PVD al no disponer de silla regulable.

**Moderado**

Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.

**Moderado**

Fatiga mental derivada de la carga de trabajo y tratamiento continuado de información.

**Moderado**

### MEDIDAS TÉCNICAS

### PRIORIDAD

Dotar de un pedestal independiente o una mesa regulable para la pantalla

**2**



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Dotar de mesa o superficie de trabajo que permita una colocación flexible de la pantalla, del teclado (Disponer de un mínimo de 10 cm. delante del teclado para apoyar los antebrazos y las manos), de los documentos y del material accesorio	1
Dotar de asiento estable, que proporcione libertad de movimiento, postura confortable, con altura regulable, y con respaldo reclinable y ajustable en altura	1
Dotar al puesto de trabajo de una dimensión suficiente para permitir el acceso, así como para que pueda tomar asiento y levantarse con facilidad	3

**FORMACIÓN**  
Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

**INFORMACIÓN**  
Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

**CRITERIOS DE REFERENCIA**  
NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas  
Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.  
Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

**10 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.**  
Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa. **NO**

**CRITERIOS DE REFERENCIA**  
GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.  
R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

**11 . MOVIMIENTOS REPETITIVOS.**  
La tarea se caracteriza por ciclos iguales y cortos y durante, al menos, una hora por turno. **NO**  
La tarea se caracteriza por ciclos iguales y cortos y durante, al menos, dos horas por turno. **NO**

**12 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.**  
Existen situaciones de disconfort ambiental relativas a temperatura, humedad, ruido, iluminación o calidad del aire, que puedan implicar limitaciones para la realización del trabajo o producir molestias significativas en los trabajadores (encontrándose dichos parámetros dentro de los rangos considerados como aceptables por el R.D. 486/97.). **SI**  
Existen molestias generadas por fuentes de mucho calor o frío, porque no hay sistema de calefacción / refrigeración apropiado, humedad ambiental inadecuada o por corrientes de aire que producen molestias por frío. **SI**  
El ruido presente en el puesto de trabajo provoca molestias, que se fuerce la voz para hablar con los trabajadores cercanos, dificulta mantener una conversación en tono normal o dificulta la concentración en el trabajo. **NO**  
Existen dificultades para ver bien la tarea, reflejos o deslumbramientos molestos en el puesto o su entorno, molestias frecuentes en los ojos o la vista, o se realizan tareas con altas exigencias visuales o de gran minuciosidad con una iluminación insuficiente. **NO**



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**12 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.**

Existen problemas o quejas frecuentes debidos a la ventilación (aire viciado, malos olores, etc.) o debidos a polvo u otros contaminantes por mal mantenimiento o limpieza del edificio o de sus instalaciones; por obras del edificio; mobiliario de mala calidad; productos de limpieza; etc. **SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
Disconfort ambiental	Moderado

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Efectuar limpieza y mantenimiento periódico de los sistemas de ventilación / climatización	Anual
Mantener periódicamente las instalaciones, máquinas y herramientas para reducir el ruido	Anual
Efectuar limpieza periódica de las ventanas, claraboyas, lucernarios, etc.	Anual
Efectuar una limpieza y mantenimiento periódico de las luminarias, reponiendo aquellos tubos y bombillas que estén fundidos o gastados	Anual
Efectuar limpieza y mantenimiento periódico del sistema de refrigeración y/o humidificación	Anual

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización.
- Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

**13 . FACTORES PSICOSOCIALES.**

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	<b>SI</b>
La tarea requiere pensar y elegir entre varias respuestas.	<b>SI</b>
Las informaciones que se manejan son complejas.	<b>SI</b>
El trabajo implica mucha responsabilidad	<b>NO</b>
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	<b>NO</b>
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	<b>NO</b>
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	<b>NO</b>
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	<b>NO</b>
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	<b>NO</b>
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	<b>SI</b>
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	<b>SI</b>
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	<b>NO</b>
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	<b>NO</b>
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	<b>NO</b>

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Compruebe el contenido del documento en www.preencionfremap.es usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Estrés laboral

Tolerable

**INFORMACIÓN**

Riesgo de fatiga mental en el trabajo.

Riesgo general de estrés laboral.

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

**OBSERVACIONES**

Las tareas que se llevan a cabo son de investigación, estando el personal capacitado para ellas.

**14 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.**

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	<b>NO</b>
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	<b>NO</b>
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	<b>NO</b>
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	<b>SI</b>
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	<b>SI</b>
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	<b>SI</b>
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	<b>NO</b>
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	<b>NO</b>
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	<b>NO</b>

**INFORMACIÓN**

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

**15 . SEGURIDAD VIAL..**

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	<b>NO</b>
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	<b>SI</b>
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	<b>SI</b>

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Accidente de tránsito en vía pública	<b>Moderado</b>
Accidente in itinere	<b>Moderado</b>

**INFORMACIÓN**

Seguridad Vial para peatones

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Código de Circulación

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

**16 . MANIPULACIÓN DE OBJETOS.**

Se manipulan cargas que puedan suponer riesgo de corte o pinchazo en las manos.	<b>SI</b>
Se manipulan cargas que puedan suponer riesgo de corte, pinchazo o caída de objetos en los pies.	<b>SI</b>
Se manipulan objetos que puedan ocasionar quemaduras por contacto.	<b>SI</b>

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Cortes por la existencia de aristas vivas en los perfileles, montajes de equipos	<b>Moderado</b>
Golpes por caída de cargas manipuladas	<b>Moderado</b>

**INFORMACIÓN**

Manipulación manual de objetos





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

EPIs	TAREAS
Calzado de seguridad (UNE-EN 345, 20345)	En las tareas de montaje/desmontaje de equipos , manipulación de cilindros Argon, O2, CO,H2, N2, SYNTHETIC AIR
Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II	En las tareas de uso de herramientas manuales, montaje/desmontaje de equipos...
Guantes de protección para riesgos térmicos (50<T>100°C) categoría II, según UNE-EN 407	En las tareas de en situaciones de tener que entrar en contacto con partes calientes.

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

OBSERVACIONES
Manipulación de perfiles para el montaje de estructuras... Existen llamas abiertas, pero los trabajadores no deben realizar intervención directa sobre zonas calientes o en contacto con la llama

17 . RADIACIONES ÓPTICAS.	
Existen equipos/instalaciones emisores de radiaciones ópticas (UV, RV, IR, LÁSER).	SI
Existe evaluación previa y se mantienen las condiciones de la misma.	NO
Existen equipos emisores de radiaciones ópticas - láser.	SI
Se dispone de la documentación técnica del equipo.	NO
El equipo es de uso médico de terapia y diagnóstico.	NO
El equipo cumple con los requerimientos de la CEI-825 o EN 60825 o sus modificaciones posteriores.	NO
El equipo es de la clase 2 o 2M.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Exposición a agentes físicos (radiaciones no ionizantes: radiación óptica - infrarrojo) y visible, durante el uso de los equipos laser.	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer de la documentación técnica del equipo	2
Verificar la clase del equipo y en su caso llevar a cabo las medidas de control según su clasificación.	4
Verificar que el equipo láser cumple con los requerimientos de fabricación indicados en la norma CEI-825 o EN 60825 o sus modificaciones posteriores	2

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en la exposición a radiaciones ópticas

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en la exposición a radiaciones ópticas



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

<b>EPIs</b>	<b>TAREAS</b>
Gafas de protección láser: protección ocular contra la radiación láser según norma UNE-EN 207, según la longitud de onda frente a la que protegen (una o varias bandas espectrales).	En las tareas de uso de equipos laser

<b>CONTROLES PERIÓDICOS</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Realizar el mantenimiento preventivo del equipo de acuerdo con el manual de instrucciones, uso y mantenimiento	Según fabricante
Estado del etiquetado del equipo láser	Bimestral
Estado del material donde incide el haz de luz	Mensual

<b>CRITERIOS DE REFERENCIA</b>
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales
R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.
Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.
R.D. 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas
R.D. 39/97 Reglamento de los Servicios de Prevención
R.D. 56/1995 modificación del R.D. 1435/92 sobre máquinas



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Equipos de trabajo

N

S

S

S

S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Asfixia por rotura de las membranas conductoras de gases o fallos en el montaje.

**Moderado**

Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano.

**Moderado**

Contactos eléctricos durante la conexión/desconexión de los equipos, principalmente en la prueba de pilas.

**Moderado**

Contactos eléctricos por salpicaduras/derrames producidos por el ultrasonido o el agua resultante en el funcionamiento de la pila.

**Moderado**

Contactos térmicos por sobrecalentamiento del montaje en la pila.

**Moderado**

Corte por rotura de material de vidrio durante la preparación /mezcla de los compuesto, limpieza del material de laboratorio

**Moderado**

Cortes en el uso de herramientas manuales o similar (cutter, tijeras...), durante los montajes/ajustes/desmontaje de los equipos

**Moderado**

Golpes con objetos o herramientas

**Moderado**

Proyección de partículas principalmente nanopartículas presentes en el habitáculo del electro spray.

**Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Lugares de trabajo del puesto

S

N

S

N

S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caída al mismo nivel por la existencia de cables o similares en la zona de trabajo

**Moderado**

Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).

**Moderado**

Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).

**Moderado**

Caídas al mismo nivel por la posible existencia de líquidos en el suelo

**Moderado**

Golpes contra el mobiliario/equipos presentes en la zona de trabajo, o en el acceso a las toma de gases.

**Tolerable**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Manipulación de objetos

N

S

S

N

N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Cortes por la existencia de aristas vivas en los perfileles, montajes de equipos

**Moderado**

Golpes por caída de cargas manipuladas

**Moderado**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Condiciones ergonómicas ambientales	N	N	N	N	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN
Disconfort ambiental	Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Químicos	N	S	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos a vía parenteral	Moderado
Exposición a agentes químicos por vía dérmica	Moderado
Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria	Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Energías utilizadas	N	N	S	S	N



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

**Moderado**

<b>CONDICIÓN EVALUADA</b>	<b>MEDIDAS REQUERIDAS</b>				
	<b>M.T.</b>	<b>E.P.I.</b>	<b>INF.</b>	<b>FORM.</b>	<b>C.P.</b>
Pantallas de visualización de datos	S	N	S	S	N

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>

Fatiga física derivada de la adopción de posturas incorrectas durante las tareas en PVD al no disponer de silla regulable.

**Moderado**

Fatiga mental derivada de la carga de trabajo y tratamiento continuado de información.

**Moderado**

Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.

**Moderado**

<b>CONDICIÓN EVALUADA</b>	<b>MEDIDAS REQUERIDAS</b>				
	<b>M.T.</b>	<b>E.P.I.</b>	<b>INF.</b>	<b>FORM.</b>	<b>C.P.</b>
Seguridad Vial.	N	N	S	N	N

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>

Accidente de tránsito en vía pública

**Moderado**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Accidente in itinere

**Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Estrés laboral

**Tolerable**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Productos químicos utilizados	S	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Asfixia por presencia de gases nocivos en el ambiente

**Moderado**

Contacto con productos químicos. durante la preparación de las muestras, derrames,...

**Moderado**

Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas durante la preparación de muestras por falta de EPI's

**Moderado**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
---------------	-------------------

Inhalación de agentes químicos por falta de criterios preventivos en la manipulación, ausencia de sistema de ventilación forzada...

**Moderado**

**CONDICIÓN EVALUADA**

**MEDIDAS REQUERIDAS**

	<b>M.T.</b>	<b>E.P.I.</b>	<b>INF.</b>	<b>FORM.</b>	<b>C.P.</b>
	Radiaciones ópticas	S	S	S	S

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
---------------	-------------------

Exposición a agentes físicos (radiaciones no ionizantes: radiación óptica - infrarrojo) y visible, durante el uso de los equipos laser.

**Moderado**

Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: F4A432B45F5CA9B5

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Atrapamiento por uso de equipo fuera de servicio (prensa)	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado, material, líquidos...	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Caída de objetos almacenados por falta de criterio a la hora de almacenar los productos...	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías por la existencia de material acumulado en estanterías que sobresale de los límites perimetrales o inestabilidad en el almacenamiento.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro por la existencia de partes activas sin proteger, y equipos con alto voltaje.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Cortes por la existencia de aristas vivas en los soportes de los equipos.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Explosiones durante las tareas de mezcla y combustión en el proceso experimental.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los requeridos para la tarea	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Golpes por espacio insuficiente en las zonas de trabajo/investigación.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Golpes con objetos almacenados por sobresalir de los límite perimetrales.	<b>Tolerable</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Incendios por sobrecarga de la instalación.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Incendios por la existencia de elementos (cortinas, salida de la campana, material de construcción...) sin garantías de resistencia al fuego.	<b>Importante</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Incendios por existencia de llama.	<b>Moderado</b>



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I DE COMBUSTIÓN**

<b>SECCIÓN</b>	<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Incendios por almacenamiento incorrecto ante productos incompatibles.	<b>Moderado</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Pisadas sobre objetos dejados en zonas de paso.	<b>Tolerable</b>
S.03: LABORATORIO COMBUSTIÓN. MICROSCOPIO ELÉCTRICO DE BARRIDO	Quemaduras por salida de aire caliente directamente sobre zona de paso.	<b>Moderado</b>